

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPORACIÓN AP&B C.A.**

(CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2019)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 30 de marzo de 2019, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 9, Oficina 903, se reúnen los señores: (i) Gustavo Ángel Benítez Paredes, por sus propios derechos, propietario de 1999 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal; y (ii) Carmen Rosaura García Alomía, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción igual, acumulativa e indivisible de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal; en su calidad de accionistas de la compañía CORPORACIÓN AP&B C.A., quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor Gustavo Benítez Paredes y actúa como Secretaria Ad Hoc, la señora Carmen Rosaura García Alomía. El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismos que son aceptados por los accionistas: **1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR Y DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2018.-** El señor Presidente solicita se de lectura al Informe del Administrador y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad, con la salvedad del señor Gustavo Benítez Paredes, administrador de la compañía, conforme dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías. **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-** Toma la palabra señor Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2018. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad, con la salvedad del señor Gustavo Benítez Paredes, administrador de la compañía, conforme dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA.-** Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien señala que la utilidad bruta de la compañía asciende a la suma de US\$ 3.742,26, de los cuales se recomienda realizar las siguientes deducciones: a) no se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores, ya que la compañía no cuenta con trabajadores; b) se deduzca el valor correspondiente al impuesto a la Renta que asciende a la suma de US\$ 902,02; c) se deduzca el valor correspondiente a la cuenta de reserva de capital que asciende a la suma de US\$ 284,02; y, d) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, esto es la suma de US\$ 2.556,22 se la contabilice como utilidades retenidas de los ejercicios anteriores. Luego del análisis respectivo, esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta General de Accionistas. **4. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2018.-** Toma la palabra Gerente General de la compañía, quien mociona que el señor Sebastián Bravo Hernández se mantenga como comisario de la compañía y que se designe como su suplente a la señorita Andrea Paredes Campaña. Luego de una corta deliberación por unanimidad se acepta la propuesta ratificando al Comisario Principal y eligiendo a su Suplente, y se faculta al Gerente General para que fije los honorarios correspondientes. Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**GUSTAVO BENÍTEZ PAREDES
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA**



**CARMEN ROSAURA GARCÍA ALOMÍA
SECRETARIA AD HOC
ACCIONISTA**